

ANEXO IX

Planes estratégicos del centro 24/25

1. Biblioteca
2. Bilingüismo
3. Igualdad
4. Escuela espacio de paz



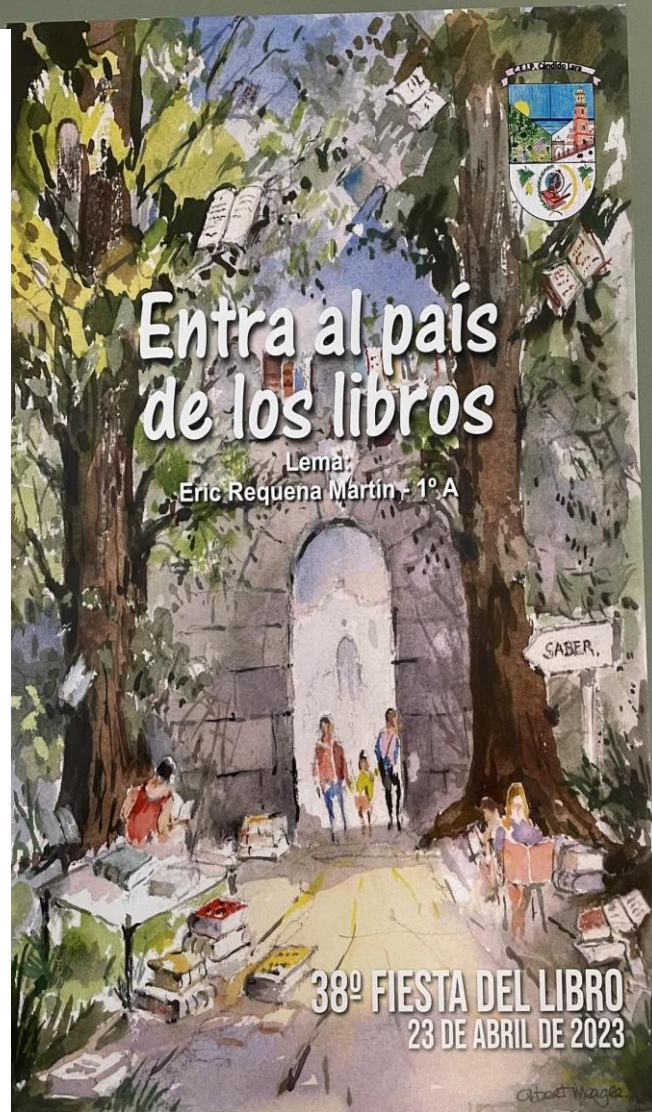
PLAN DE CENTRO

Noviembre MMXXIII

Francisco Félix Moreno Ruiz

ANEXO IX

1. Plan biblioteca



PLAN DE CENTRO

Noviembre MMXXIII

Francisco Félix Moreno Ruiz
C.E.I.P. Cándido Lara



PLAN DE TRABAJO BIBLIOTECA

2024-2025

C.E.I.P CÁNDIDO LARA



RESPONSABLE: ELIXABET CAMPOS FERNÁNDEZ

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. OBJETIVOS GENERALES.
3. TAREAS TÉCNICO-ORGANIZATIVAS Y DISTRIBUCIÓN ENTRE LOS RESPONSABLES.
4. SERVICIO DE LA BIBLIOTECA.
5. ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN Y CIRCULACIÓN DE LA INFORMACIÓN.
6. POLÍTICA DOCUMENTAL.
7. CONTRIBUCIÓN AL FOMENTO DE LA LECTURA.
8. CONTRIBUCIÓN AL ACCESO Y USO DE LA INFORMACIÓN.
9. APOYO DE LA BIBLIOTECA A LOS PLANES Y PROYECOS.
10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y COMPENSACIÓN EDUCATIVA.
11. COLABORACIONES.
12. FORMACIÓN.
13. RECURSOS MATERIALES Y ECONÓMICOS (PRESUPUESTO).
14. EVALUACIÓN.

1. INTRODUCCIÓN:

La biblioteca del C.E.I.P Cándido Lara, asume la normativa vigente para los centros educativos andaluces y pretende convertirse en un espacio que apoye los diversos procesos de aprendizaje del alumnado.

Por ello, tenemos en todo momento el principio que la lectura es un instrumento fundamental en la formación integral de la persona, y que, a través de ella, el individuo es capaz de desarrollar sus potencialidades cognitivas, afectivas, sociales, morales, creativas y emocionales que le permitirán desarrollarse para ser más libres y mejor, así como para poder prepararse para el día a día, es decir, para la vida.

Basándonos en las instrucciones de 24 de julio de 2013, sobre la organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares de los centros docentes públicos que imparte Educación Infantil y educación Primaria, durante el curso 2023-2024, se ha elaborado en el centro un Plan de trabajo donde quedará recogido las actuaciones referidas a la biblioteca y que se llevará a cabo durante el presente curso escolar.

Venimos de dos años complicados de labor de biblioteca, por diferentes causas. Este año partimos de la necesidad de hacer de la biblioteca del centro un espacio abierto, dinámico, organizado, agradable, en definitiva, convertirlo en un centro de recursos al servicio de toda la comunidad educativa, que sirva como entorno de aprendizaje, donde se apoyen y enriquezcan las múltiples actividades curriculares y se fomente el hábito lector.

El C.E.I.P Cándido Lara está formado por diferentes edificios, en cada uno de ellos se ubican los ciclos de primaria, infantil y Aula Específica, así como las demás dependencias. La biblioteca se ubica en uno de esos edificios, concretamente en el edificio llamado “Cervantes”, en su planta baja. La biblioteca cuenta con estanterías con libros clasificados por edades y un conjunto de mesas y sillas para que el alumnado pueda leer durante el recreo. Es un espacio con poca luz natural y donde se suelen guardar materiales y demás objetos para otras actividades que organiza el centro. Se cuenta también con un ordenador con acceso a internet, desde el que se gestionan los recursos actuales de la biblioteca, a través de la plataforma biblioweb de Séneca.

2. OBJETIVOS GENERALES:

Durante este curso nos centraremos en la consecución los siguientes objetivos:

- Transformar el espacio de la biblioteca escolar, haciéndolo más accesible y acogedor para toda la comunidad educativa.
- Crear un rincón de lectura que sea agradable para este fin (suelo acolchado, cojines, etc.).
- Adecentar la fachada de acceso a la biblioteca, a través de un comunicado en las redes, donde los artistas locales puedan plasmar una nueva idea para un nuevo mural.
- Decorar el espacio físico de la biblioteca.
- Incorporar una pizarra digital para que el profesor pueda hacer múltiples actividades con su grupo-clase en el horario destinado de biblioteca.
- Elaborar las normas de utilización de la biblioteca escolar y hacerlas visibles.
- Elaborar un nuevo horario para el uso de la biblioteca con el fin de permitir a todos los grupo-clase que puedan hacer uso de este espacio.
- Continuar con la elaboración de los carnés de biblioteca para el alumnado.
- Continuar catalogando los libros que aún están sin catalogar con biblioweb sénéca.
- Continuar con el sistema de préstamos de libros para el alumnado y para el grupo-clase.
- Continuar el proceso técnico-organizativo de las colecciones (sellado, colocación de tejuelo y código de barras, gomets identificativos según edad de recomendación del libro y organización de los ejemplares en las estanterías)
- Buscar una mascota para nuestra biblioteca.
- Actualizar nuestro rincón violeta.
- Crear un espacio dedicado a recomendaciones literarias.
- Organizar bibliopatio para infantil y 1º ciclo.
- Dar a las familias recomendaciones sobre la lectura en casa.
- Dar apoyo a los planes y proyectos del centro, así como a las distintas efemérides que se celebren.
- Formación del profesorado en el uso de la biblioteca.

3. TAREAS TÉCNICO-ORGANIZATIVAS Y DISTRIBUCIÓN ENTRE LOS RESPONSABLES:

La biblioteca está al servicio del alumnado para la realización de préstamos y devoluciones en horario de recreo (11:30 – 12:00).

TAREA	RESPONSABLE	A QUIÉN VA DIRIGIDO	TEMPORALIZACIÓN
Desarrollo de actividades que potencien y fomenten el hábito lector	Equipo de biblioteca	Alumnado	Todo el curso
Adecantar la biblioteca escolar para el uso de toda la comunidad educativa	Equipo de biblioteca	Toda la comunidad educativa	Primer trimestre
Adecantar fachada de la biblioteca	Equipo de biblioteca	Comunidad educativa	
Informar al claustro de las actividades a realizar	Equipo de biblioteca	Profesores	Todo el curso
Formación en el uso de las bibliotecas escolares	Equipo de biblioteca	Equipo de biblioteca y profesorado	Todo el curso
Dar apoyo a los planes y proyectos del centro	Equipo de biblioteca	Alumnado y profesores	Todo el curso
Buscar mascota para la biblioteca	Equipo de biblioteca	Toda la comunidad educativa	Primer trimestre

Utilizar Biblioweb para los préstamos	Equipo de biblioteca	Alumnado y profesores	Todo el curso
Actualizar el rincón de recomendaciones literarias, así como el rincón violeta	Equipo de biblioteca	Toda la comunidad educativa	Según efemérides o por meses
Organización de los carros de bibliopatio	Equipo de biblioteca	Alumnado	Todo el curso
Elaborar y exponer las normas de uso de la biblioteca	Equipo de biblioteca	Alumnado y profesores	Inicio de curso

4. SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA QUE ESTÁN EN MARCHA Y OTROS QUE SE PONDRÁN A LO LARGO DEL CURSO:

Los servicios que presta la biblioteca durante el curso serán los siguientes:

- La biblioteca presta sus servicios **durante el recreo** para la realización de **préstamos y devoluciones de libros para todo el alumnado del centro**. Podrán elegir el libro que prefieran de todo el fondo catalogado, teniendo 15 días para leerlo. Este tiempo podrá ser renovado en la aplicación si pasados esos días no hubiera terminado.
- Se realizan **préstamos por aula** a la clase que lo piden. El tutor /a acude a la biblioteca y selecciona la colección a llevar por su grupo-clase, pudiendo llevarla a su clase. Se debe avisar a la coordinadora para tomar nota de ello y que quede todo registrado, detallando el número de libros que se han llevado.
- Realización de un **horario** para que todos los grupos puedan acudir a la biblioteca, dedicando cada uno de ellos ese tiempo a lo que consideren más conveniente: lectura silenciosa, grupal, por parejas, actividades relacionadas con la lectura, etc.
- Diploma al “**mejor lector**” de cada grupo-clase.
- Servicio de **bibliopatio** para infantil y 1º ciclo de primaria, ya que en la hora de recreo no pueden acceder al módulo donde se encuentra ubicada la biblioteca.

- Rincón de **recomendaciones literarias**.
- **Asesoramiento** de cuentos al apadrinamiento lector que se lleva a cabo por parte del alumnado de 5º y 6º a los alumnos de infantil y 1º ciclo.
- Uso de la biblioteca para **efemérides** y para el desarrollo de cualquier actividad relacionada con los planes y proyectos: Plan de Bilingüismo Escape Room, etc.

5. ACTUACIONES PARA DIFUSIÓN Y CIRCULACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

Es muy importante, mostrar a toda la comunidad educativa los servicios que a día de hoy presta nuestra biblioteca escolar. Para ello usaremos los canales más utilizados desde el centro, como son Ipasen, red social Facebook, etc.

También daremos difusión e información de nuestro trabajo a través de las distintas reuniones como claustro, ETCP, equipo de planes, etc.

Se mantendrá reuniones periódicas del equipo de biblioteca para compartir ideas, sugerencias y organización de la biblioteca.

6. POLÍTICA DOCUMENTAL:

Basaremos los criterios de selección y adquisición de fondos teniendo en cuenta las carencias. Las prioridades de selección y compra de materiales bibliográfico para este curso escolar serán:

- ✓ Libros adecuados a la edad de nuestro alumnado y al currículo de Educación infantil y primaria.
- ✓ Existencia de fondos de actualidad, calidad e interés.
- ✓ Debe tener en cuenta en todo momento la atención a la diversidad.

7. CONTRIBUCIÓN DE LA BIBLIOTECA AL FOMENTO DE LA LECTURA:

Durante el curso contribuiremos mediante diversas actividades como:

- La **lectura diaria** en todas las clases a través de préstamos de colecciones, contribuye al fomento de la lectura y al disfrute de conocer libros nuevos.

- **Recomendaciones literarias** durante todo el curso, relacionadas con distintas temáticas que pueden coincidir con diferentes efemérides (Halloween, Navidad, manualidades,..).
- **Celebraciones** que también fomentan el acercamiento a la lectura como: día de la biblioteca (24 de octubre), día de la lectura en Andalucía (16 de diciembre), día del libro (23 de abril), etc.
- Fomento de la lectura entre el alumnado a través de las bibliotecas de aula, proporcionándoles un **lectómetro** de sus lecturas y al final del curso se premiará al mejor lector de cada clase con un diploma.
- **Confección de murales** que animen al alumnado a acercarse al maravilloso mundo de la lectura.
- **Creación de bibliopatio** para el alumnado de infantil y 1º ciclo de primaria.
- Participación en patios inclusivos a través del **apadrinamiento lector**
- Colaborar y **contribuir en las peticiones de material** necesario para completar las explicaciones del profesorado en el aula, haciendo uso de libros de consulta, diccionarios, etc..
- **Encuentros** con autores/as.

8. CONTRIBUCIÓN AL ACCESO Y USO DE LA INFORMACIÓN:

La biblioteca está organizada de manera muy intuitiva para el fácil acceso del alumnado y en general de toda la comunidad educativa. Hay tres secciones claramente diferenciadas por edades y tienen un color determinado para cada una de ellas.

De 3 a 6 años estanterías de color azul

De 7 a 10 años estanterías de color rojo

De 10 a 12 años estanterías de color verde

En cada una de las estanterías se encuentran libros de lectura, tales como cuentos, poesías, tebeos, colecciones, novelas, etc.

Además, hay otras secciones donde se recogen los libros de consulta, útiles para la búsqueda de información o de temáticas más concretas como: ciencias, valores, manualidades, deporte, biografías, clásicos, enciclopedias, diccionarios, etc.

9. APOYO DE LA BIBLIOTECA A LOS PLANES Y PROYECTOS:

La biblioteca escolar colabora en cada uno de los planes y proyectos en los que está inmerso el Centro Educativo, a través de los recursos existentes y además de contar con el espacio físico de la biblioteca para realizar cualquier actividad llevada a con por estos planes y proyectos.

Por tanto, el responsable de biblioteca como el equipo de apoyo, estarán al tanto de las necesidades del Centro y de los coordinadores de cada uno de estos planes en los que participa el Centro para que sirva como recurso fundamental para complementar las actividades de sus proyectos (patios inclusivos, plan lector, igualdad, bilingüismo, paz, creciendo en salud, Competencia digital, etc.).

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y COMPENSACIÓN:

Nuestra biblioteca escolar está abierta a toda la comunidad educativa, por lo que ya en sí misma es un instrumento de compensación de desigualdades. El uso de la biblioteca para nuestro alumnado hace que se simplifique las desigualdades culturales y sociales que puedan existir. A través de su servicio de préstamos para casa se favorece a la igualdad de oportunidades para el acercamiento a la lectura.

Es fundamental, desde la biblioteca escolar del centro, la adquisición de materiales para el alumnado que presenta NEAE.

11. COLABORACIONES:

Es fundamental contar con la colaboración de las familias para la animación y el fomento de la lectura en casa, así como de la visita a la biblioteca del pueblo o la biblioteca escolar.

Hay una colaboración estrecha por parte del Ayuntamiento del pueblo en el fomento a la lectura, regalando un libro a cada niño del colegio en el día del libro (23 de abril).

12. FORMACIÓN:

La responsable de biblioteca está inscrita en la Red profesional de biblioteca escolares, donde participa en los foros abiertos. También participa en las jornadas formativas que convoque la Delegación Provincial.

Además, la responsable de la biblioteca se encuentra inmersa en el curso de formación, a través de AVFP, convocado por el CEP, sobre la gestión de la biblioteca escolar en el módulo de Biblioweb Séneca.

13. RECURSOS MATERIALES Y ECONÓMICOS. (PRESUPUESTO):

A lo largo de este curso, intentaremos ir dotando a nuestra biblioteca de nuevos fondos actualizados, así como la renovación del material y mobiliario si fuese necesario, con la disponibilidad presupuestarias con la que cuenta en centro.

Entre los fondos a adquirir se tendrá en cuenta, la propuestas y peticiones que haga el alumnado, el profesorado del centro y otros miembros de la comunidad educativa.

14. EVALUACIÓN:

Es fundamental realizar una evaluación del plan de trabajo llevado a cabo a lo largo del curso escolar para conocer, analizar y mejorar.

Para la realización de la evaluación del Plan de trabajo de la biblioteca utilizaremos diferentes instrumentos evaluadores tales como:

- Autoevaluación de todos los miembros del equipo de biblioteca.
- Encuesta sobre las distintas actividades planteadas desde el equipo de biblioteca.
- Anotaciones recogidas en las diferentes reuniones a lo largo del curso, ya sean claustros, ciclos, equipo docente, consejo escolar, etcp.

Los criterios a tener en cuenta para la evaluación serán los siguientes:

- Valoración de las actividades que se han propuestos desde el equipo de biblioteca.
- Grado de satisfacción de toda la comunidad educativa con el plan de trabajo.
- Nivel de participación en las actividades propuestas por el equipo de biblioteca.
- Si se ha ajustado el plan de trabajo de la biblioteca a la realidad del centro.
- Valoración del uso de los fondos bibliotecarios.

También se realizará la memoria de evaluación de la Red Profesional de Bibliotecas Escolares de Málaga y la del portal Séneca.

ANEXO IX

3. Plan igualdad



PLAN DE CENTRO

Noviembre MMXXIII

Francisco Félix Moreno Ruiz

C.E.I.P. Cándido Lara





#MISMOS
DERECHOS



#NIUNA
MENOS

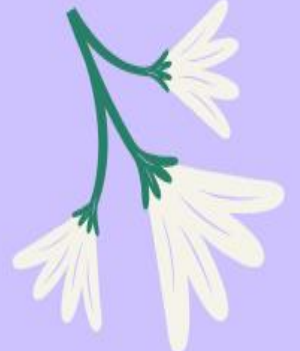


LUCHAMOS

POR

LA

igualdad



COORDINADORA: IRENE CHAMORRO ROMÁN

CURSO: 2024/2025

1. INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN	3
1.1 Destinatarios.....	4
1.2 Indicadores internos/externos.....	4
2. CONTEXTO LEGAL	7
2.1 Marco general de Educación.....	7
2.2 Normativa específica de Igualdad.....	7
3. OBJETIVOS ESTABLECIDOS	9
4. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN PARA DESARROLLAR LOS OBJETIVOS	11
5. CALENDARIO DE ACTUACIÓN	12
6. EVALUACIÓN DEL PROYECTO	16

1. INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN

La igualdad entre hombres y mujeres se presenta como un **principio básico** y un **derecho fundamental**. Durante el curso 2024/2025, se va a realizar en nuestro Centro educativo el Plan de Igualdad de Género en Educación como tema transversal y formando parte del concepto de educación integral de nuestro alumnado, atendiendo así a un amplio abanico de posibilidades, tales como el respeto, la tolerancia, la igualdad entre sexos y la interculturalidad. Por esta razón, nuestra comunidad educativa pretende trabajar y continuar el Plan hacia la Igualdad, cuyo objetivo principal es seguir educando en coeducación.

La **escuela** como parte fundamental de nuestra sociedad es el instrumento necesario para promover la **educación** de los principios que nos lleven a erradicar los conceptos, mitos y comportamientos negativos siguen todavía formando parte de nuestra sociedad. Para alcanzar una enseñanza realmente **coeducativa** hay que partir no sólo de la igualdad de los individuos, sino también de la integración de los modelos genéricos. desde la escuela desde donde se deben promover las medidas necesarias para **educar en igualdad**, para que alumnos y alumnas aprendan a convivir como iguales, con las **mismas oportunidades**, entendiendo que lo que prevalece es su **esfuerzo** y su **talento** y no el pertenecer a uno u otro sexo.

La escuela ha de dar respuesta a los **cambios sociales** que exigen tanto a hombres como mujeres, una serie de habilidades, capacidades, así como valores que le permitan, **independientemente de su sexo**, enfrentarse a una sociedad en continuo cambio, disponiendo de las habilidades necesarias para una óptima adaptación.

Concretamente en las etapas de **Educación Infantil** y **Primaria** son cursos propicios para que niñas y niños reconozcan e interioricen la existencia de la **igualdad de oportunidades** entre hombres y mujeres. Además de la **escuela**, la **familia**, el **entorno inmediato** y los **medios de comunicación** son los emisores de multitud de mensajes sobre convivencia, relaciones humanas, forma de interpretar la realidad, desigualdades e injusticias que las niñas y niños deben saber interpretar para poder ser **ciudadanas y ciudadanos con espíritu crítico y decisión**. Sobre todo, la familia, ya que es el ámbito propio del desarrollo y cultivo de la personalidad, del uso responsable de la libertad y de la educación en y para la igualdad y respeto entre hombre y mujeres.

1.1 Destinatarios

El Plan de Igualdad se trabajará desde **Educación Infantil** (etapa en la que aparecen las primeras diferencias y la “segregación por género”, que es una clara preferencia de los niños y las niñas para jugar con sus iguales) hasta **sexto de Primaria** para tratar de contrarrestar y cambiar algunas conductas sexistas propias de nuestra herencia social, e imprimir en estas nuevas generaciones hábitos y conductas propias de personas educadas en la libertad y en el respeto mutuo.

Trabajaremos actividades prácticas, colaborativas, lúdicas, activas y participativas, donde el aprendizaje que los niños y las niñas adquieran sea significativo y partiendo en todo momento de las propias experiencias del alumnado y del entorno más inmediato que les rodea, el hogar.

En resumen, el plan de igualdad entre hombres y mujeres va dirigido a toda la comunidad educativa:

1. **Alumnado**, con el que se realizan actividades englobadas en proyectos para su educación y concienciación.
2. **Profesorado**, que forman parte a través de dos papeles fundamentales: como objetos del plan de igualdad y como sujetos que lo ponen en práctica. Participan en la elaboración del plan de igualdad, la propuesta de actividades y su puesta en práctica, así como también son sujetos a los que va dirigido para su formación y concienciación.
3. **Familias**. Formándoles desde la escuela y colaborando en la puesta en práctica del plan.
4. **Asociaciones, centro de profesorado, ayuntamiento y otros organismos**. Que ayudan y orientan en la realización del plan y su puesta en práctica.

1.2 Indicadores internos y externos

→ INDICADORES INTERNOS

- **Recursos materiales:**

- **Aulas:** 21 aulas
- **Espacios comunes:** 3 zonas de recreos, Biblioteca, Salón de actos y aula de integración.

- **Profesorado:** 25

- **Composición del Claustro:** hombres y mujeres

DISTRIBUCIÓN POR NIVELES		ALUMNADO	
Aula específica	1 tutora		2 niños
Infantil 3 años	1 tutora	Infantil 3 años	15 niñas y 9 niños
Infantil 4 años	2 tutoras	Infantil 4 años A	7 niñas y 7 niños
		Infantil 4 años B	6 niñas y 8 niños
Infantil 5 años	2 tutoras	Infantil 5 años A	8 niñas y 7 niños
		Infantil 5 años B	7 niñas y 7 niños
Apoyo Infantil	1		
1º de Primaria	2 tutoras	1º Primaria A	6 niñas y 11 niños
1º de Primaria		1º Primaria B	5 niñas y 9 niños
2º de Primaria	1 tutora	2º Primaria A	12 niñas y 9 niños
3º de Primaria	2 tutores	3º Primara A	7 niñas y 9 niños
		3º Primaria B	6 niñas y 9 niños
4º de Primaria	2 tutoras	4º Primaria A	10 niñas y 10 niños
		4º Primaria B	10 niñas y 10 niños
5º de Primaria	2 tutoras	5º Primaria A	9 niñas y 6 niños
		5º Primaria B	10 niñas y 6 niños
6º de Primaria	2 tutoras	6º Primaria A	8 niñas y 11 niños
		6º Primaria B	8 niñas y 11 niños
Apoyo Primaria	1		
ATAL	1		

- **Distribución de cargos de responsabilidad:** 66,6% son hombres
- **Número y sexo del profesorado interesado en la Coeducación:** 100% hombres y mujeres.
- **Orientador:** hombre
- **Representantes en el Consejo Escolar:** hombres y mujeres

→ INDICADORES EXTERNOS

• **Madres y Padres:**

El nivel socioeconómico de la mayoría de las familias de nuestro alumnado es de clase media. La mayoría de la población trabaja en el sector de la construcción y oficios afines, así como en el comercio y la hostelería. Gracias al sector turístico, hay trabajo y eso repercute positivamente en la economía local. Aunque su nivel económico no es bajo, a nivel cultural se manifiesta una escasa preparación motivada por la facilidad para encontrar trabajo tempranamente que ha habido en estos años atrás y la reducida motivación hacia el estudio que hay en el pueblo.

Existe también un importante grupo de familias extranjeras con muy diferentes situaciones socioeconómicas, aunque observamos la búsqueda de trabajo y no sólo el turismo como motivación primordial para residir en Cómpeeta.

La presencia de una Asociación de Madres y Padres en el Centro resulta fundamental como **vínculo** entre la **Escuela** y las **Familias**. Las relaciones que el Centro mantiene con el **AMPA** del colegio son satisfactorias, tanto desde el punto de vista personal como profesional. Sus aportaciones son muy valiosas tanto por su colaboración en muchas de las actividades que se celebran en el colegio. Uno de los **objetivos prioritarios** de este Centro es el de continuar ofreciendo un marco de actuaciones coordinadas con la Asociación de Madres y Padres que refuerce el funcionamiento de ésta y el compromiso de las familias con las actividades educativas y con el clima de convivencia del Colegio.

→ **Recursos no Institucionales:**

El Centro se encuentra ubicado en la localidad de Cómpeeta, pueblo de la comarca malagueña de la Axarquía, cuenta con 3866 habitantes censados en 2022. De los cuales 1939 son Hombre y 1927 son Mujeres. Se encuentra situado a 20 Km de la costa y distante 53 Km de la capital. Hace algunos años se encontraba bastante aislada. Se accede por la carretera de Torrox y por la de Algarrobo, ambas estrechas, peligrosas y con incesantes curvas. Los accesos actuales siguen siendo los mismos, aunque en la actualidad hayan mejorado las comunicaciones con la construcción de la autovía hasta Algarrobo y el tramo de Torrox a Nerja.

El pueblo cuenta con cuatro **Centros Educativos** o de **formación**: 1 Centro Infantil Municipal, 1 Colegio de Educación Infantil y Primaria, 1 Instituto de Secundaria, 1 Centro de Educación de Adultos. También hay 1 Centro de Salud, 1 polideportivo, 1 Biblioteca Municipal, 1 Casa de la Cultura y 1 Asociación Cultural.

2. CONTEXTO LEGAL

Este plan se fundamenta y se justifica con la siguiente normativa vigente:

2.1 Marco general de Educación

- La CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA proclama en su artículo 14 el principio de igualdad ante la Ley y en el artículo 9.2. establece que los poderes públicos promoverán las condiciones para que la libertad y la igualdad sean reales y efectivas, removerán los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitarán la participación de la ciudadanía en la vida política, económica, cultural y social.
- Pacto Internacional de Derechos económicos, sociales y culturales convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (cedaw) convención de derechos humanos de Viena de Naciones Unidas programa de acción sobre la población y el desarrollo el Cairo de Naciones Unidas declaración y plataforma de acción de Beijing Resolución 1325 del consejo de seguridad de las naciones unidas objetivos de desarrollo sostenible – AGENDA 2030. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, es un plan de acción que afecta a todos los países del mundo y les responsabiliza del logro de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a desarrollar en el plazo de 15 años (de 2015 a 2030). Esta Agenda supone un avance sustancial para el logro de la igualdad en la medida en que, por un lado, se establece como objetivo específico (objetivo 5) *“Lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y las niñas”* y, por otro, se reconoce la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas como ejes fundamentales para el logro del resto de objetivos y metas propuestos. El compromiso de los Estados exige que se asignen recursos específicos para su implementación.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.

2.2 Normativa específica de Igualdad

- III Plan estratégico para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (2022-2025).
- INSTRUCCIÓN de 21 de febrero de 2023, de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, por la que se dictan instrucciones para la celebración del día 8 de marzo, día internacional de la mujer, en los centros docentes de la Comunidad Autónoma Andaluza.
- INSTRUCCIÓN de 14 junio de 2018, de la Dirección General de Participación y Equidad y de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre los criterios para la selección de los libros de texto y para la elaboración de materiales curriculares sin prejuicios sexistas o discriminatorios.
- LEY 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía (BOJA 18-12-2007).
- LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- ORDEN de 14-11-2006, por la que se establecen los premios “Rosa Regás” a materiales curriculares que destaquen por su valor coeducativo y se convocan los correspondientes al año 2006 (BOJA 7-12-2006).
- ORDEN 15-5-2006, por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación (BOJA 25-5-2006).
- LEY ORGÁNICA 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.

3. OBJETIVOS ESTABLECIDOS

Los **Objetivos Generales** propuestos son:

- Sensibilizar a toda la comunidad educativa en la necesidad de introducir la perspectiva de género en las diversas acciones que se llevan a cabo.
- Implicar a la comunidad educativa en el desarrollo de medidas que promuevan la igualdad y la prevención de la violencia de género.
- Participar en formaciones específicas en esta temática con el fin de transmitir información (asesoramiento) entre docentes, al alumnado y las familias.
- Fomentar actividades intercentros en materia de igualdad y coeducación.
- Promover programas de educación emocional y de resolución pacífica de conflictos que permitan el establecimiento de relaciones de equidad que protejan de cualquier situación de violencia.
- Favorecer en el alumnado una autoestima y autoconcepto positivo que les permita afrontar de manera segura las dificultades en las relaciones interpersonales.
- Desarrollar entre el alumnado la capacidad para percibir e identificar conductas sexistas en situaciones cotidianas de su vida.
- Visibilizar el papel de la mujer en la construcción de la sociedad a través de diferentes disciplinas.
- Dotar al centro educativo de creaciones artísticas y/o cartelería donde se aprecie igualdad cuantitativa en cuanto a referentes masculinos y femeninos, así como mostrar una relación igualitaria haciendo uso del lenguaje inclusivo.
- Dotar al alumnado de herramientas de detección de los estereotipos de género y actitudes sexistas para poder contribuir en su eliminación.
- Fomentar en toda la comunidad educativa una actitud reflexiva y crítica frente al sexismo.
- Concienciar a la familia de la importancia de la educación en valores para prevenir la violencia de género.
- Fomentar comportamientos y actitudes de igualdad, respeto y colaboración entre alumnos y alumnas.
- Desarrollar la capacidad de razonar sobre conflictos morales potenciando comportamientos no basados en razones de sexo u otras características individuales y sociales.

- Establecer una coordinación entre los planes y proyectos del centro: Biblioteca, Escuela, espacio de paz y convivencia.

De estos Objetivos Generales se derivan otros más **Específicos** que suponen la concreción anual de objetivos, estos serían:

- Fortalecer en el alumnado sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Utilizar de un lenguaje no sexista, ya sea en el aula, en el patio, en la elección de materiales, etc.
- Implicar a las familias en el Plan de Igualdad, fomentando el trato igualitario entre hijos e hijas.
- Incluir contenidos y actividades dirigidas a visualizar la contribución de la mujer en el desarrollo de nuestra sociedad.
- Seleccionar materiales curriculares que respondan a la Igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- Implicar a la Comunidad Educativa, tanto en la elaboración como en la revisión del Plan de Igualdad.
- Crear equipos de trabajo en el aula, heterogéneos en todos los aspectos, incluidos respecto al sexo y procedencia.
- Desarrollar un banco de actividades teórico-prácticas que fomenten la igualdad entre niñas y niños.
- Repartir equitativamente las responsabilidades de clase entre el alumnado.
- Realizar actividades de prevención de la violencia basada en el género.
- Autoevaluarse, por parte del alumnado y por parte de los/as docentes, respecto a los estereotipos, roles de género y sexismo en actitudes propias para construir una identidad igualitaria.
- Facilitar y dar a conocer a referentes femeninos en todas las materias y/o disciplinas.
- Reconocer nuestras emociones, reacciones y estrategias ante los conflictos.
- Aprender a: escuchar, debatir y dialogar desde el respeto.
- Analizar los roles de género y adoptar una postura crítica ante ellos.
- Reconocer la igualdad como prevención de la violencia de género.
- Introducir en la página web del centro todas las actividades o informaciones de interés relacionadas con la práctica de lo recogido en el Plan de Igualdad.
- Adquirir para la biblioteca del centro lecturas coeducativas para el alumnado.

4. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN PARA DESARROLLAR LOS OBJETIVOS

- **A NIVEL DE CENTRO:**

- Se establecen espacios en el Centro para la Igualdad con el fin de exponer los trabajos de los alumnos/as, carteles, posters, artículos de prensa, etc.
- Documentación del centro con perspectiva coeducativa.
- Se integran valores de socialización: respeto a la diversidad, resolución de conflictos mediante el diálogo, utilización por igual del género masculino y femenino, detección de estereotipos sexistas tanto en el aula, patio, cuentos, documentos, etc.
- Contactos con otros organismos: CEP.
- Puesta en práctica de un Plan de Igualdad en el Centro.
- Tratamiento de temas de coeducación en los diferentes órganos de coordinación: claustros, ETCP, etc.
- Uso de la web del centro para temas de igualdad
- Informe de autoevaluación del Centro.

- **A NIVEL DE AULA**

- Se fomentan los grupos mixtos: niños y niñas colaborando en el orden, limpieza y demás tareas de responsabilidad.
- Se integran valores de socialización: respeto a la diversidad, resolución de conflictos mediante el diálogo, utilización por igual del género masculino y femenino, detección de estereotipos sexistas tanto en el aula, patio, cuentos, documentos, etc.
- Uso del fomento de la igualdad de forma transversal y como eje vertebrador apareciendo implícitamente en cada uno de los elementos curriculares que la conforman.
- Actividades a nivel de aula coeducativas.
- Celebraciones de efemérides
- Patios con oferta coeducativa e inclusivos
- Fomento de la lectura coeducativa
- Informe de autoevaluación del alumnado.

- **A NIVEL DE FAMILIA:**

- Invitaciones a eventos y reuniones de tutorías.
- Transmisión de información.
- Actividades conjuntas en igualdad.

- **A NIVEL PROFESORADO**

- Participación en cursos de formación.
- Autoevaluación y análisis del material didáctico.
- Recursos y propuestas de actividades: web, tablón, material didáctico y audiovisual
- Planificación de coeducación a lo largo del curso: programaciones de aula, tutorías, etc.

5. CALENDARIO DE ACTUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS

El proyecto va a girar alrededor de las efemérides señaladas en el calendario escolar y de forma transversal en cada una de las actividades que se desarrollen en el centro siempre y cuando la ocasión lo permita. Las actividades que se realicen podrán ser diseñadas a nivel de centro, a nivel de etapas o bien a nivel de aula.

Coeducar consiste en desarrollar todas las capacidades, tanto de niñas como de niños, a través de la educación. Supone eliminar estereotipos o ideas preconcebidas sobre las características que deben tener las niñas y los niños, los chicos y las chicas, las mujeres y los hombres. Cada niño o cada niña tiene derecho a ser diferente, por lo que es necesario educar valorando las diferencias individuales y las cualidades personales. Coeducar, tiene como objetivo hacer personas dialogantes e implica respeto y tolerancia, por lo que es una garantía para la prevención de la violencia. Educar en el respeto y la tolerancia, en igualdad de condiciones, de trato y de oportunidades, es educar para la democracia.

Para coeducar no necesitamos instrumentos especiales; pero si necesitamos una actitud que sea sensible a lo que hacen mujeres y hombres que sirve para que la vida y la convivencia sigan presentes en este mundo.

➔ **PRIMER TRIMESTRE: actividades a nivel de Centro.**

- **4 NOVIEMBRE:** día internacional contra la eliminación del sexismo en los centros educativos.
- **25 NOVIEMBRE:** Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Todo ello se va a trabajar a través de una canción llamada “Potra salvaje” a nivel de centro con el objetivo de trabajar la coeducación en las aulas y en coordinación con el plan escuela espacio de paz. La canción hace referencia a la libertad y al afán de avanzar sin ataduras, con valentía.

Esto se va a realizar de la siguiente forma:

- Infantil, aula específica y 1º ciclo de Primaria, van a realizar la pancarta que servirán de escenario para realizar la grabación del baile “potra salvaje”. Concretamente, Infantil podrá las manos blancas sobre el fondo violeta del papel continuo y, 1º ciclo y aula específica escribirá las palabras clave de la letra de la canción.
(seamos libres, ser como soy, avanzar, no quiero riendas ni ataduras, valentía, mujeres libres, independientes y salvajes que luchan cada día para ganarse su lugar en el mundo).

Con el baile se realizará un montaje de vídeo en el que saldrán todos los alumnos y alumnas del centro bailándola y el día internacional contra el maltrato a la mujer (25 noviembre, lunes), se proyectará en las aulas. Cada uno en su horario de tutoría. Además se colgará en la página web del centro.

➔ **SEGUNDO TRIMESTRE: Actividades a nivel de aula y centro.**

- **11 febrero:** día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia

A nivel de Centro se llevará a cabo un reconocimiento de las distintas mujeres influyentes en el campo de la ciencia. Cada clase trabajará una mujer y se expondrá en una zona común del Centro. De esta forma, todos los alumnos y alumnas podrán observar el mural.

- **28 FEBRERO:** día de Andalucía

A nivel de Centro se llevará a cabo un reconocimiento de las distintas mujeres andaluzas influyentes en los diferentes ámbitos (educación, ciencia, literatura, etc). Cada clase trabajará una mujer y se expondrá en una zona común del Centro. De esta forma, todos los alumnos y alumnas podrán observar el mural.

- **8 MARZO:** día internacional de la mujer

Se llevarán a cabo tres actividades a nivel de centro y aula.

- **BAILE PARA TODO EL CENTRO (8 de marzo):** “Potra salvaje” de la autora: Isabel Aaiún.

- Al centro vendrá el equipo de futbol femenino del Unicaja. El deporte de estas mujeres suele estar catalogado como “deporte de hombres”. Por ello, nos darán una charla explicativa sobre su pasión. Con la finalidad de transmitir el mensaje a los niños y niñas del colegio que cada persona luche por sus sueños, ya que ningún trabajo/deporte está catalogado para un sexo determinado.

A estas tres mujeres se les entregará una placa con su nombre y un ramo de flores en agradecimiento por su colaboración. Estos detalles serán entregados en el colegio en horario escolar.

- A nivel de aula, se trabajará lo siguiente:
- Lectura de cuentos
 - **INFANTIL Y AULA ESPECÍFICA:** “DANIELA PIRATA” Susanna Isern & Gómez.
 - **PRIMARIA 1º CICLO:** LAS CHICAS Y LOS CHICOS TAMBIÉN... ¡PUEDEN! Sophie Gourion
- Visualización de un vídeo para 2 y 3º ciclo
 - https://www.youtube.com/watch?v=0GeCU9NV_KY
 - https://www.youtube.com/watch?v=S3_DDLGIpaM&t=72s
 - <https://www.youtube.com/watch?v=YvGi7CrngKc&t=20s>

Una vez visualizados, se comentará en clase y fomentaremos el diálogo, expresión oral, escucha atenta y el respeto de opiniones.

23 ABRIL: día del libro

En la biblioteca de centro, se encontrarán diferentes libros coeducativos con el objetivo de educar al alumnado desde la igualdad.

A nivel de aula, cada clase leerá un cuento. A través de ellos pretendemos aportar diversas miradas sobre situaciones cotidianas de niñas y niños que les abran hacia la posibilidad de ser de mil maneras diferentes, permitiéndoles crear, imaginar y jugar de la forma en que deseen y no solo condicionados por los estereotipos de género. Además de ser un medio fantástico para fomentar el diálogo sobre la coeducación en casa.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		
SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
Preparación del proyecto	Diseño de actividades	<p>Mes de la eliminación del sexismo, estereotipos machistas y la violencia hacia la mujer.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4 de noviembre: día internacional contra la eliminación del sexismo en los centros educativos. • 25 noviembre: día internacional contra el maltrato a la mujer.
DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO
Derechos y deberes de los ciudadanos y ciudadanas	Celebración de la paz y la no violencia	<ul style="list-style-type: none"> - Mujeres influyentes en el campo de la ciencia - Bibliografías de mujeres andaluzas
MARZO	ABRIL	MAYO
8M: día internacional de la Mujer	Lecturas coeducativas, educamos en igualdad.	Decoración violeta del centro

6. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Para conseguir los mejores resultados con el desarrollo del Plan de Igualdad, se va a llevar a cabo una evaluación continua que nos permitirá si los objetivos planteados

están siendo los adecuados y si las actividades propuestas son las correctas para lograr los objetivos propuestos y así poder realizar las modificaciones oportunas. Se valorará el grado de implicación de cada uno de los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa, así como la coordinación entre ellos y el grado de aceptación de las distintas propuestas.

Esta evaluación continua se complementará con una evaluación final donde se valoren los resultados obtenidos, las posibles mejoras, errores cometidos, necesidades y grado de satisfacción con la experiencia. De entre los procedimientos de recogida de información, la técnica fundamental ha sido la observación directa y sistemática, instrumento fundamental, ya que permite realizar un seguimiento a lo largo de todo el proceso educativo, valorando y ajustando nuestra intervención.

Por tanto, evaluaremos:

- a) Revisión de los objetivos y actividades planteadas.
- b) Evaluación de las actividades propuestas: diagnóstico inicial, desarrollo y conclusiones.
- c) Reunión de seguimiento con los maestros y maestras.
- d) Memoria del Plan de Igualdad.

Para realizar una evaluación adecuada de todos estos elementos proponemos el uso de los siguientes **instrumentos de evaluación**. En una escala del 1 al 5, indica el grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones, siendo el 1 nada de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo:

OBJETIVOS	1	2	3	4	5
1. La actividad ha sido interesante para el alumnado					
2. La metodología ha permitido una participación activa del alumnado en la actividad.					
3. La duración de la actividad ha sido la adecuada.					
4. Las enseñanzas recibidas han sido útiles para aplicarlas en la vida diaria.					
5. Esta actividad es útil para lograr la igualdad entre hombres y mujeres.					

ACTIVIDADES A NIVEL DE AULA			
CRITERIOS DE VALORACIÓN	SI	NO	PROPUESTAS DE MEJORA
Se plantean en la programación de aula propuestas de actividades que permiten a las alumnas ser activas e independientes, aportándoles confianza en sus posibilidades.			
Se proponen tareas que desarrollen en el alumnado la autonomía de criterio, dándoles posibilidades de tomar decisiones y experimentar por sí mismos los resultados.			
Se llevan a cabo aprendizajes sociales que les permitan diferenciar su identidad sexual del papel tradicional asociado a cada sexo.			
Se realizan actuaciones encaminadas a reforzar el autoconcepto de las alumnas en cuanto a desarrollo de sus posibilidades socio-profesionales y el auto-concepto de los alumnos en cuanto al desarrollo de sus capacidades doméstico-afectivas.			
Se establecen actuaciones que refuercen valores como el respeto y la aceptación de los otros.			
El lenguaje empleado en todas las actividades que se realizan en el aula no tiene connotaciones discriminatorias.			
Los espacios están organizados de manera que todos puedan utilizarlos sin distinción.			
Los materiales usados en el aula son adecuados para una educación igualitaria y no potencian la discriminación sexual.			
La metodología empleada favorece la igualdad y fomenta la participación de todos/as sin distinción.			

INDICADORES DE EVALUACIÓN GLOBAL: INTENSIDAD	Nº	OBSERVACIONES
Número de actividades de Educación en Igualdad en el Plan de Igualdad.		
Número de actividades de Educación en Igualdad ejecutadas tras finalizar el Plan.		
Número de horas dedicadas a diseño y preparación de actividades del plan e igualdad		
Número de horas totales impartidas en materia de Educación en Igualdad.		
Número de actividades ejecutadas que requieren la participación de agentes externos (especificar).		
Presupuesto aproximado destinado a actividades del plan de igualdad.		

INDICADORES DE EVALUACIÓN FINAL. PARTICIPACIÓN			
	Mujeres	Hombres	Total
Número de personas que componen el Equipo de Igualdad			
Número de personas docentes que realizan actividades diseñadas dentro del plan de igualdad.			
Número de alumnos y alumnas que participan en las actividades contempladas en el plan de igualdad.			
Número de personas del centro que realizan formación en materia específica de coeducación durante el curso escolar.			

Escuela espacio de paz

Curso 2024/2025

CEIP Cándido Lara - Cómputa

Coordinadora: Paula M^a Gallego Castells



PROYECTO: ESCUELA ESPACIO DE PAZ

Índice

1. FINALIDADES EDUCATIVAS.....	3
2. OBJETIVOS	3
3. CONTENIDOS.....	4
4. COLABORACIÓN Y REUNIONES DEL EQUIPO.....	7
5. APORTACIONES AL PLAN DE CONVIVENCIA.....	7

1. FINALIDADES EDUCATIVAS

El objetivo último que pretendemos los maestros/as del CEIP Cándido Lara con este grupo de trabajo es transformar o resolver los conflictos que se dan en el ámbito escolar a través del estudio, el reconocimiento y la promoción de hábitos pacíficos. Si queremos paz, pensemos y practiquemos paz.

La Orden de 11 de abril de 2011, regula la participación de los centros docentes en la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz» y establece que dentro del proyecto educativo del centro, se abordará, junto con otros aspectos, el plan de convivencia, para facilitar un adecuado clima escolar y prevenir la aparición de conductas contrarias a las normas de convivencia.

Aunque los conflictos son inherentes a la naturaleza humana, una de las principales preocupaciones de la Comunidad Educativa es la gestión pacífica de los mismos. Dicho reconocimiento y promoción de hábitos pacíficos, debe fomentarse en todos los ámbitos educativos, comenzando en la familia y continuando en el centro educativo. De esta forma aumentarán las probabilidades de éxito. Por ello, creemos necesario un grupo de trabajo en el que:

- Se reconozcan y valoren aquellos comportamientos pacíficos que, en no pocas ocasiones, pasan desapercibidos entre la comunidad educativa.
- Se mejore la convivencia en el centro, insistiendo en resolver aquellos conflictos que puedan surgir a lo largo de cada jornada, de la forma más conciliadora posible.

Dada la importancia de la educación en el desarrollo de valores, este grupo de trabajo reconocerá y fomentará aquellos comportamientos cotidianos que reflejan valores tales como la libertad, la solidaridad, el respeto, la convivencia, la sinceridad, la buena educación y la tolerancia.

En resumen, con este grupo de trabajo se pretende participar en la construcción de una cultura de paz a través de uno de los instrumentos básicos de la sociedad: la educación.

2. OBJETIVOS

- Construir una cultura de paz a través de uno de los instrumentos básicos de la sociedad: la educación. Promocionar la convivencia entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa y en particular dentro de las aulas. Establecer espacios de participación.
- Inculcar valores de respeto, solidaridad, tolerancia, diálogo y desarrollar la afectividad y sensibilidad hacia quienes nos rodean.
- Implicar a delegados/as de las aulas y delegados/as de padres/madres en la elaboración y seguimiento de las normas del centro.
- Integrar a los niños procedentes de diferentes lenguas y culturas.
- Conocer y potenciar en la práctica educativa los derechos humanos, favoreciendo actitudes críticas frente a situaciones que así lo requieran.

- Favorecer la cooperación y responsabilidad de la comunidad educativa para resolver los conflictos a través del diálogo, de la negociación y libertad.
- Fomentar en los/as alumnos/as valores de convivencia y respeto.
- Reconocer y valorar los comportamientos pacíficos que, en muchas ocasiones, se dan en el centro y no se reconocen.
- Reconocer y tomar conciencia de conflictos que se pueden presentar y resolverlos de manera no violenta.
- Fomentar la participación, el trabajo en equipo, el reparto de tareas y la colaboración entre todos/as.
- Intercambiar experiencias con otros Centros que lleven a cabo proyectos de este tipo.

3. CONTENIDOS

A lo largo de este curso 2024/2025, vamos a desarrollar técnicas para evitar los conflictos dentro y fuera del aula, así, como favorecer un clima pacífico en nuestro centro, para ello, vamos a desarrollar diversas actividades de las que algunas se citan a continuación:

1º TRIMESTRE

Actuación	Descripción	Responsables
Bienvenida del profesorado (2 de septiembre)	Se realizará en la sala de profesores una reunión de bienvenida para presentar al claustro, fomentando así un ambiente positivo entre todo el profesorado.	Jefatura de Estudios
Normas de convivencia en el aula (semana del 10 de septiembre)	Trabajamos las normas de convivencia y buenos modales tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria. En cada tutoría se recordarán las normas de convivencia del centro y se establecerán las del aula.	Tutores y tutoras
Comida compartida (21 de octubre) (profesorado)	Se organizará una comida compartida en la sala de profesores para todos los docentes como herramienta para estrechar lazos y generar buen clima laboral	Profesorado
Conmemoración del Día contra la violencia de género (25 de noviembre)	Cada clase trabajará la canción "Potra salvaje" de Isabel Aiun. Aprenderán la coreografía y se grabará un videoclip que se visualizará en las aulas.	Coordinadora Igualdad
Día de la diversidad funcional (semana del 2 al 5 de diciembre)	Se realizarán en la pista roja durante el recreo diferentes juegos y actividades en las que el alumnado participará por cursos.	Tutora aula específica y profesorado

Día de la Constitución (5 de diciembre)	Se realizarán actividades por tutorías y segundo ciclo realizará una visita a un pleno en el ayuntamiento.	Tutoras y tutores
Actividades de Navidad	Decoración del centro. Visita del Paje Real y actuaciones por clase.	Profesorado
Actividades de Navidad (profesorado)	Se desarrollará una amigo/a invisible con el profesorado que quiera participar. Es una dinámica para conocer a los compañeros/as y mejorar las relaciones.	Profesorado del centro

2º TRIMESTRE

Celebración del Día de la Paz (30 Enero)	Maratón solidario. Colaboraremos con la asociación Ronald McDonalds. Actividades de tutoría por determinar.	Coordinadora
Comida compartida (10 de febrero) (profesorado)	Se organizará una comida compartida en la sala de profesores para todos los docentes como herramienta para estrechar lazos y generar buen clima laboral	Profesorado
Día de la amistad (14 de febrero)	Regalar a un amigo una frase o mensaje de la amistad. Colocarla en los buzones.	Tutores y tutoras.
Día de la amistad (14 de febrero) (profesorado)	Dejar a los compañeros mensajes en sus buzones que se colocarán en la sala de profesores.	Profesorado
Día Internacional de la Mujer (8 marzo)	Colaboraremos con la actividad propuesta desde el Plan de Igualdad.	Coordinadora de igualdad.

3º TRIMESTRE

Día de la Familia (15 de mayo)	Organización de actividades a nivel de aula en las que se reconozcan los distintos tipos de familia.	Coordinadora de igualdad. Tutores y tutoras.
--------------------------------	--	---

4. COLABORACIÓN Y REUNIONES DEL EQUIPO

Cooperación y colaboración entre los diferentes proyectos del centro. Se fomentará la participación, el trabajo en equipo, el reparto de tareas y la colaboración entre toda la comunidad educativa.

5. APORTACIONES AL PLAN DE CONVIVENCIA

Mantener un clima de convivencia positivo entre nuestro alumnado y comunidad educativa. Potenciar los valores de respeto, igualdad, cooperación, obediencia, responsabilidad, bondad y conciencia social en nuestro centro.